

FCM-I-2025-003326-GDSI-410

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025

PARA: DIRECCIÓN EJECUTIVA
GILBERTO TORO GIRALDO - Director Ejecutivo

DE: GRUPO DE DESARROLLO DE SOLUCIÓN EN INNOVACIÓN
HERMES ANDRÉS BECHARA CÓRDOBA - Coordinador Grupo
de Desarrollo de Solución en Innovación (E)

ASUNTO: Informe inicial de supervisión al Contrato No. 87 de 2025 – BAG
S.A.S.

Nombre del contratista: BAG S.A.S.

Objeto: “Herramienta tecnológica para la automatización de procesos, permitiendo garantizar la mejora de servicios de tecnología de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada - Simit.”

En mi calidad de supervisor (E) del contrato No. 87 de 2025, suscrito con la empresa antes mencionada, rindo informe de supervisión, correspondiente a los compromisos adquiridos dentro del pliego de condiciones para el primer pago así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
1) El contratista deberá entregar el licenciamiento, de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica, dentro de los primeros cinco (5) días de ejecución del contrato.	El contratista entregó el Certificado de Licencia de Uso de Software de acuerdo con la ficha técnica.
2) El contratista debe entrega la documentación técnica y funcional de la herramienta solicitada.	La documentación técnica y funcional de la herramienta solicitada se encuentra en proceso.
3) El contratista debe entregar el soporte por 12 meses de las aplicación y herramienta tecnológica solicitada, contados a partir del día de recibido el licenciamiento.	El contratista entregó el soporte de la aplicación y herramienta tecnológica para el periodo comprendido entre el 05/08/2025 y el 04/08/2026
4) El contratista debe entregar la certificación por parte del fabricante de la capacidad técnica de configurar, mantener y dar soporte técnico de la herramienta tecnológica solicitada.	La certificación por parte del fabricante de la capacidad técnica de configurar, mantener y dar soporte técnico de la herramienta tecnológica se encuentra en proceso.

<p>5) La herramienta debe permitir automatizar los procesos tecnológicos de cara a los principales usuarios de los sistemas de información de la función pública. Esto permitirá agilizar y optimizar los procesos internos, reforzar la transparencia y eficacia en la administración de recursos públicos, y facilitar la atención y resolución de incidentes y requerimientos.</p>	<p>La automatización de los procesos se encuentra en ejecución de acuerdo con los requerimientos y especificaciones solicitadas.</p>
<p>6) Del licenciamiento a contratar se debe realizar la transferencia de conocimiento y la aplicabilidad, de cada modelamiento de automatización de procesos de la mesa de servicios e interoperabilidad con esta, dentro del plazo de ejecución del contrato.</p>	<p>La transferencia de conocimiento y la aplicabilidad, de cada modelamiento de automatización de procesos de la mesa de servicios e interoperabilidad se encuentra en proceso.</p>
<p>7) Integración con la mesa de ayuda ProactivaNet: La herramienta debe estar completamente integrada con los sistemas de información de la FCM, especialmente con la mesa de ayuda.</p>	<p>La integración con la mesa de ayuda ProactivaNet, se encuentra en proceso.</p>
<p>8) El contratista debe cumplir con los requerimientos técnicos y alcances funcionales mínimos solicitados de acuerdo con la siguiente ficha técnica:</p>	<p>Se cumple con los requerimientos técnicos y alcances funcionales de acuerdo con la ficha técnica.</p>

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, debido a que se están desempeñando a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS.

Cordialmente,



HERMES ANDRÉS BECHARA CÓRDOBA
Coordinador Grupo De Desarrollo De Solución En Innovación
(E)

Anexo: Certificado de Licencia de Software Y Plan de Trabajo FCM – BAG SAS

Elaboró: Jose Manuel Herrera Villa - Contratista *JMHV*

Revisó: Ing. Hermes Andrés Bechara Córdoba - Coordinador (E) *[Signature]*

Aprobó: Ing. Hermes Andrés Bechara Córdoba - Coordinador (E) *[Signature]*

<https://pqrsdsimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=rG08nLpC57HfpcqIFA0uu7j8kd4isG5FITaMOccZ0sQ%3D&cod=rKtX1iWNtWCdRVLMcWwL5g%3D%3D>